

MANUAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

Junio 2025

INDICE

1. Presentación	2
1.1. Orígenes y contexto.	2
1.2. Misión de la Universidad Francisco de Vitoria	2
1.3. Presentación de la Escuela Internacional de Doctorado	2
2. Política de Calidad.....	4
3. Presentación del Sistema de Garantía Interna de Calidad.....	5
3.1. Objetivos del Sistema de Garantía Interna de Calidad	5
3.2. Normativa en la que se basa	6
3.3. Alcance	7
3.4. Grupos de interés	7
3.5. Mapa de procesos.....	10
4. Agentes implicados en el Sistema de Garantía Interna de Calidad	10
4.1. Estructura de calidad a nivel de Universidad	10
4.2. Estructura de calidad a nivel de centro	11
4.3. Estructura de calidad a nivel de programa de doctorado	11
4.4. Otros órganos que participan en la garantía de la calidad	11
4.5. Sistema de Toma de Decisiones	12
5. Anexos.....	13
5.1. Relación entre la Política de Calidad y los procedimientos	13
5.2. Relaciones existentes entre procedimientos.....	14
5.3. Indicadores.....	1

1. Presentación

1.1. Orígenes y contexto.

La Universidad Francisco de Vitoria (UFV) es una institución privada de enseñanza superior fundamentada en los principios de libertad de cátedra, investigación y estudio.

Inició su trayectoria académica en octubre de 1993, como centro universitario adscrito a la Universidad Complutense de Madrid. Unos años más tarde, consiguió la plena homologación como Universidad privada, a través de la Ley 7/2001, de 3 de julio, que confiere plena oficialidad a la totalidad de las titulaciones que imparte.

La denominación o forma jurídica es UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA (FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE ESTUDIOS – FIDES), con sede social y dirección postal en la Ctra. Pozuelo – Majadahonda, km. 1,800, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid).

En la actualidad, la Universidad Francisco de Vitoria organiza sus estudios en 9 centros (incluidos un centro de postgrado y una escuela de doctorado) <https://www.ufv.es/>

Este Sistema de Garantía Interna de Calidad es específico de La Escuela Internacional de Doctorado UFV.

1.2. Misión de la Universidad Francisco de Vitoria

La Universidad Francisco de Vitoria tiene como misión construir una comunidad universitaria de personas que buscan la verdad y el bien, y que, por su formación y liderazgo, promuevan la transformación cristiana de la sociedad y la cultura.

Por su propia vocación y naturaleza promueve una formación integral a toda su comunidad universitaria. Por todo ello, es una universidad:

- De inspiración católica. Desde el más absoluto respeto a la libertad individual, inspira su modelo formativo en los valores del humanismo cristiano; principalmente en el comportamiento ético en el ejercicio de la profesión, la integridad personal y el compromiso social.
- Abierta a las personas -sin limitación por razones culturales, sociales o económicas-, y al conocimiento, a las nuevas tecnologías, la ciencia, la investigación, la cultura y el cambio.
- Internacional, formando a sus alumnos para un mundo global y multicultural.

1.3. Presentación de la Escuela Internacional de Doctorado

La Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad Francisco de Vitoria (EIDUFV), es el centro responsable de los estudios de Doctorado de la Universidad Francisco de Vitoria. La creación de esta Escuela cuenta con el Acuerdo de la comisión ejecutiva del Patronato de la Fundación Universidad “Francisco de Vitoria”, de acuerdo con sus Normas de Organización y Funcionamiento. La autorización para su creación oficial fue publicada en la ORDEN 1530/2018, de 26 de marzo, de la Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M. Núm. 112 viernes 11 de mayo de 2018). Por su parte, la Comunidad de Madrid no tiene una legislación

específica en la materia, por lo que aplica la legislación básica del Estado que viene constituida, en este caso, por la Ley Orgánica de Universidades y los Reales Decretos 99/2011, de 28 de enero y 576/2023 de 4 de julio.

La EIDUFV tiene como objetivo la gestión, coordinación y promoción de los programas de Doctorado de acuerdo con la estrategia de investigación de la Universidad, así como la formación y la capacitación investigadora de los doctorandos en sus respectivos programas de estudio. Esta Escuela de Doctorado se rige por su propio Reglamento y tiene su sede en el Campus de la Universidad, sito en Pozuelo de Alarcón. Se concibe como una Escuela especializada y multidisciplinar que acoge la actividad de Programas de Doctorado de las diferentes líneas de investigación de la Universidad Francisco de Vitoria y desarrollará su propia estrategia ligada a la estrategia de investigación de la Universidad en sus diferentes estructuras de investigación.

En la Escuela se organizarán y desarrollarán todos los estudios de doctorado de la Universidad en una o varias ramas del conocimiento o con carácter interdisciplinar gestionados a través de Programas de Doctorado. En la actualidad la Escuela imparte 4 programas de doctorado:

- Doctorado en Biotecnología, Medicina y Ciencias Biosanitarias
- Doctorado en Humanidades: Historia, Filosofía y Estética
- Doctorado en Ingeniería Industrial e Informática
- Doctorado en Ciencias de la Salud y Deporte

La Escuela es la responsable de la formación de los investigadores que desarrollen su actividad investigadora para la obtención del título de doctor, fomentando la creación de puentes de cooperación y comunicación entre la formación de nivel avanzado y la investigación desarrollada en las estructuras de investigación de la Universidad Francisco de Vitoria y de su entorno.

Su objetivo estratégico, es el de constituir un modelo organizativo de los Programas de Doctorado, con funciones de carácter académico y administrativo, garantizando la calidad en la oferta académica y la eficiencia en la gestión. Para ello la Escuela dispone de diferentes órganos de gobierno y gestión a través de los cuales se llevan a cabo los diferentes programas, planificación, desarrollo y supervisión de las enseñanzas y actividades propias del doctorado, velando por la excelencia de las tesis doctorales y por la internacionalización de los programas de Doctorado.

Influenciada por la consolidada vocación internacional que desde sus orígenes acompaña a la UFV, la EIDUFV pretende ser pionera en establecer acuerdos y líneas de investigación internacionales con las mejores Universidades del mundo para promover la formación de doctorandos de excelencia que desarrollen tesis doctorales innovadoras que pongan de manifiesto los valores del proyecto educativo y el Ideario de la Universidad Francisco de Vitoria, esto es, construir una verdadera comunidad de personas que buscan el bien y la verdad, y que, por su formación y liderazgo, promuevan la transformación cristiana de la sociedad y la cultura.

Además, desde la EIDUFV se promueve la integración del conocimiento humanístico y científico como una seña de identidad de nuestra Universidad, con el objetivo de dar una formación integral a los doctorandos y que los egresados se posicionen como los líderes de una nueva generación de investigadores de excelencia, que desarrollen proyectos innovadores que supongan un avance para la sociedad, antepongan los valores éticos y respeten la dignidad de la persona. La EIDUFV pretende ser un referente nacional e internacional en la formación de doctores que buscan la verdad y el bien.

2. Política de Calidad

La Política de Calidad de la Escuela Internacional de Doctorado está alineada con la Misión de la Universidad Francisco de Vitoria. Su fin último es establecer criterios de calidad, que se puedan medir y hacer seguimiento, para contribuir a la formación integral de las personas que componen la comunidad universitaria, aportando a la sociedad verdaderos buscadores de la verdad y del bien.

Se establece la Política de Calidad entorno a los siguientes principios fundamentales:

- **Programa formativo:** Organizar un programa formativo de excelencia acorde al nivel exigido para los estudios de doctorado, actualizado y multidisciplinar, que asegure la formación integral de los egresados de la Escuela.
- **Investigación:** Facilitar el desarrollo de la investigación científica de los doctorandos, procurando las infraestructuras y el entorno más adecuado para el estudio y el desarrollo de sus proyectos de investigación.
- **Impulso a la colaboración institucional en I+D+i:** Fomentar la colaboración con otras universidades, organismos, centros, instituciones y entidades con actividades de I+D+i, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, que permitan el desarrollo de trabajos conjuntos, el intercambio y la transferencia de conocimiento.
- **Internacionalización:** Potenciar la movilidad internacional de los doctorandos, mediante alianzas y acuerdos de colaboración que faciliten la generación de tesis con mención internacional y tesis en cotutela internacional.
- **Refuerzo de la conexión institucional con el tejido productivo:** Facilitar la generación de acuerdos con empresas nacionales o extranjeras que permitan la realización de tesis con la mención doctorado industrial.
- **Difusión resultados de investigación:** Facilitar la difusión de los resultados de la investigación de los doctorandos, dando la máxima visibilidad a las tesis doctorales generadas en la EIDUFV con el objetivo de potenciar su repercusión social, la generación de nuevas alianzas y la atracción de talento
- **Formación equipos humanos:** Proporcionar los medios necesarios para la formación continua del personal académico y administrativo de la EIDUFV, con el objetivo de favorecer su desarrollo personal y profesional, lo que supondrá una mejora en la realización de sus actividades al servicio de la comunidad.
- **Mejora continua:** Asegurar que el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) se implementa y revisa de manera periódica con el fin de adecuarse a las necesidades de los diferentes momentos de desarrollo de la EIDUFV.
- **Información pública y transparencia:** Promover la difusión de la Política de Calidad de la EIDUFV entre todos los grupos de interés e impulsar estrategias de mejora continua que garanticen la excelencia en los programas formativos. Impulsar acciones que faciliten la comunicación y la transparencia en todos los procesos vinculados con la formación doctoral.

3. Presentación del Sistema de Garantía Interna de Calidad

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Escuela Internacional de Doctorado UFV es un conjunto ordenado de actividades y recursos organizativos cuya finalidad es dar respuesta a diversas necesidades:

- Facilitar el seguimiento del despliegue de la Misión de la UFV a través de su Política de Calidad en los ámbitos del alcance del propio sistema de calidad.
- Proporcionar información de interés para todos los grupos relacionados con los títulos, de utilidad tanto para la toma de decisiones como para la rendición de cuentas. En concreto, el SGIC genera información acerca de los resultados que se han obtenido en relación con los compromisos adquiridos.
- Impulsar a los órganos responsables hacia la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje, y de los recursos destinados a ellos, para alcanzar los perfiles de egreso previstos en los programas formativos.
- Cumplir con los objetivos y propósito de los sistemas de calidad en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior, de acuerdo con el documento Criterios y directrices para el aseguramiento de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG), aprobado por la Conferencia de ministros de mayo de 2015.
- Cumplir con los requisitos establecidos en la legislación nacional requerida para los títulos oficiales.

El presente manual tiene por objeto describir el modo en que la Universidad Francisco de Vitoria define:

- Los objetivos y fines del sistema.
- Las necesidades, intereses y modos de participación de los grupos de interés.
- La estructura organizativa y responsabilidades en relación con el aseguramiento de la calidad.
- El sistema de toma de decisiones.
- Los procesos y procedimientos del sistema y las relaciones existentes entre ellos.
- La documentación que se recoge en el sistema para implantar.

En definitiva, el manual de calidad es el documento marco para llevar a efecto, revisar, mantener al día y mejorar el Sistema de Garantía Interna de Calidad, de acuerdo con los requisitos del modelo SISCAL Madri+d para la certificación de los Sistemas Internos de Garantía de Calidad de los centros universitarios madrileños.

3.1. Objetivos del Sistema de Garantía Interna de Calidad

Los objetivos del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UFV son:

- Desarrollar, revisar y actualizar la política y objetivos de calidad y el funcionamiento de los órganos responsables en materia de calidad.

- Identificar los grupos de interés, sus necesidades, anhelos y expectativas para una adecuada implantación y revisión del sistema y sus procedimientos.
- Organizar la mejora continua entorno a la Escuela Internacional de Doctorado, sus programas, la capacitación de los doctorandos y los recursos humanos y materiales necesarios.
- Identificar los procesos clave para desplegar la política de calidad, así como los procesos vinculados a su correcta consecución.
- Documentar y revisar periódicamente los procesos del Sistema de Garantía Interna de Calidad, para asegurar que dan respuesta al objeto definido para cada uno de ellos y a las necesidades de la UFV.
- Contribuir a la transparencia y a la correcta información de los grupos de interés, y la sociedad en general, acerca de la política y objetivos de calidad, los programas de doctorado y sus resultados.
- Asegurar la disponibilidad de las personas y los recursos materiales adecuados para el correcto desarrollo de los programas de doctorado.
- Obtener, de manera sistemática, información relevante para la toma de decisiones con una metodología apropiada, y con mecanismos que permitan conocer las necesidades de los diferentes grupos de interés.
- Analizar los resultados y evidencias obtenidos a través del Sistema de Garantía Interna de Calidad para establecer las correcciones necesarias para la mejora de los programas y las actividades de la Escuela.

3.2. Normativa en la que se basa

El presente Manual de Calidad de la Escuela Internacional de Doctorado de la UFV toma como base normativa la siguiente documentación:

1. Legislación universitaria, en relación con la creación de centros universitarios, organización de los estudios de doctorado, y garantía de calidad:
 - Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.
 - Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios.
 - Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
 - Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.
 - Real Decreto 576/2023, de 4 de julio, por el que se modifican el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado; el Real Decreto 1002/2010, de 5 de agosto, sobre expedición de títulos universitarios oficiales.
2. SISCAL: El modelo SISCAL, desarrollado por la Fundación para el conocimiento Madri+d, se ajusta al protocolo establecido por la Conferencia General de Política Universitaria y conduce al cumplimiento de los Criterios y directrices para el aseguramiento de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG), aprobado por la Conferencia de ministros de mayo de 2015.

3. UNE-EN ISO serie 9000, con el objeto de demostrar nuestra capacidad para proporcionar servicios que satisfagan los requisitos del cliente y los legales y reglamentarios; y aumentar la percepción de calidad en el cliente mediante una aplicación eficaz del sistema. Los servicios certificados son: Biblioteca, Colegio Mayor, Servicios Generales, Calidad y Evaluación Institucional, Editorial e Instituto de Acompañamiento.
4. Política de Seguridad de la Universidad Francisco de Vitoria, cuya finalidad es abordar el proyecto de CIBERSEGURIDAD mediante la implantación de un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información, siguiendo un ciclo de DEMING (PLAN, DO, CHECK, ACT) para asegurar la mejora continua y la adecuación al nuevo Reglamento U.E. General de Protección de Datos.

3.3. Alcance

Las actividades incluidas en el alcance del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Escuela Internacional de Doctorado de la UFV son las relacionadas con la definición de la política y objetivos de calidad y aquellas que permiten su realización y cumplimiento:

- Definición y mejora de los programas de doctorado.
- Selección, incorporación y acogida de estudiantes, personal docente e investigador y personal de administración y servicios.
- Orientación y acompañamiento en el desarrollo académico, profesional, intelectual, humano y social de la comunidad universitaria.
- Identificación, revisión y mejora de los recursos materiales y servicios disponibles y necesarios.
- Obtención y utilización de indicadores de rendimiento, medición de la percepción de la calidad y evidencias de los resultados.
- Identificación, revisión y mejora de información pública, transparencia y rendición de cuentas.

En el punto 5 del presente manual, Agentes implicados en el SGIC, se detalla la organización y funciones de los responsables de universidad, centro y título del sistema.

3.4. Grupos de interés

ESTUDIANTES EIDUFV

INTERÉS DE LA UFV: Conocer sus expectativas, intereses y grado de satisfacción para determinar su adecuación a los planes formativos de los programas de doctorado y al interés formativo de la sociedad.

BENEFICIOS DEL GRUPO DE INTERÉS: Enseñanza de calidad centrada en la formación de personal investigador de excelencia ligado a un desarrollo profesional integral. Atención personalizada. Beneficiarios directos de los servicios que proporciona la UFV.

FUTURO ESTUDIANTE

INTERÉS DE LA UFV: Conocer sus expectativas, intereses y grado de satisfacción para determinar su adecuación a los planes formativos de los programas de doctorado y al interés formativo de la sociedad.

BENEFICIOS DEL GRUPO DE INTERÉS: Enseñanza de calidad centrada en la formación de personal investigador de excelencia ligado a un desarrollo profesional integral. Atención personalizada. Beneficiarios directos de los servicios que proporciona la UFV.

PERSONAL DOCENTE INVESTIGADOR:

INTERÉS DE LA UFV: Contar con los mejores profesionales por área de conocimiento. Dotarles de los medios necesarios para llevar a cabo su actividad investigadora y la labor de supervisión de los doctorandos que, en conjunto, les haga crecer en su desarrollo personal y profesional. Conocer su grado de satisfacción y opiniones en relación con las actividades de la Escuela de Doctorado (UFV) para contribuir a la mejora.

BENEFICIOS DEL GRUPO DE INTERÉS: Reconocimiento interno y externo. Acompañar y facilitar la tarea de dirección de tesis.

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS EIDUFV

INTERÉS DE LA UFV: Contar con los mejores profesionales para desarrollar sus competencias. Dotarles de los medios necesarios para el desarrollo de su actividad y un plan de formación que les haga crecer en su desarrollo personal y profesional. Conocer su grado de satisfacción y opiniones en relación con las actividades universitarias para contribuir a la mejora.

BENEFICIOS DEL GRUPO DE INTERÉS: Reconocimiento interno. Apoyo y ayuda en el crecimiento personal y desarrollo profesional. Formación continua.

ÓRGANOS DE DIRECCIÓN DE LA UFV

INTERÉS DE LA UFV: Responsables de garantizar la formación integral de los estudiantes y la óptima organización de los programas de doctorado y gestión de los recursos. Apoyar y garantizar el desarrollo personal y profesional del claustro de profesores y personal de administración y servicios. Trabajar de manera conjunta para ofrecer apoyo y servicios a las titulaciones, profesores y PAS.

BENEFICIOS DEL GRUPO DE INTERÉS: Acompañamiento en el crecimiento personal y desarrollo profesional. Formación continua. Disponer de información y procedimientos para la toma de decisiones y la mejora continua.

ORGANOS DE DIRECCIÓN DE LA EIDUFV

INTERÉS DE LA UFV: Responsables de garantizar la formación integral de los estudiantes y la óptima organización de los programas de doctorado y gestión de los recursos. Apoyar y garantizar el desarrollo personal y profesional del claustro de profesores y personal de administración y servicios. Trabajar de manera conjunta para ofrecer apoyo y servicios a los programas, profesores y PAS.

BENEFICIOS DEL GRUPO DE INTERÉS: Acompañamiento en el crecimiento personal y desarrollo profesional. Formación continua. Disponer de información y procedimientos para la toma de decisiones y la mejora continua.

EGRESADOS EIDUFV:

INTERÉS DE LA UFV: Cumplir la misión la Escuela Internacional de Doctorado de la UFV que busca formar a una nueva generación de investigadores de excelencia que desarrollen proyectos innovadores que supongan un avance para la sociedad, antepongan los valores éticos y respeten la dignidad de la persona. Mantener contacto y crear identidad. Conocer su satisfacción con la universidad, la Escuela de doctorado y con la formación recibida; su grado de inserción laboral y el impacto de la formación recibida en su desarrollo personal, humano y profesional.

BENEFICIOS DEL GRUPO DE INTERÉS: Creación de redes de contactos profesionales. Sentimiento de pertenencia a la comunidad, acompañamiento y soporte según sus necesidades.

EMPLEADORES:

INTERÉS DE LA UFV: Contar con empresas e instituciones nacionales internacionales que demanden profesionales altamente cualificados con la formación integral propia de un doctor de la UFV. Obtener información relevante de los perfiles y necesidades más demandadas por la sociedad de hoy y la del futuro. Conocer el grado de satisfacción de los empleadores con las competencias actitudinales y profesionales que se desarrollan en los estudiantes de la UFV.

BENEFICIOS DEL GRUPO DE INTERÉS: Vínculos que favorezcan la innovación de sus sectores o áreas de especialización. Disponer de profesionales que respondan a sus necesidades de desarrollo y crecimiento.

SOCIEDAD EN GENERAL

INTERÉS DE LA UFV: Cumplir la misión del proyecto de la Escuela Internacional de Doctorado de la UFV en términos de transformación de la sociedad.

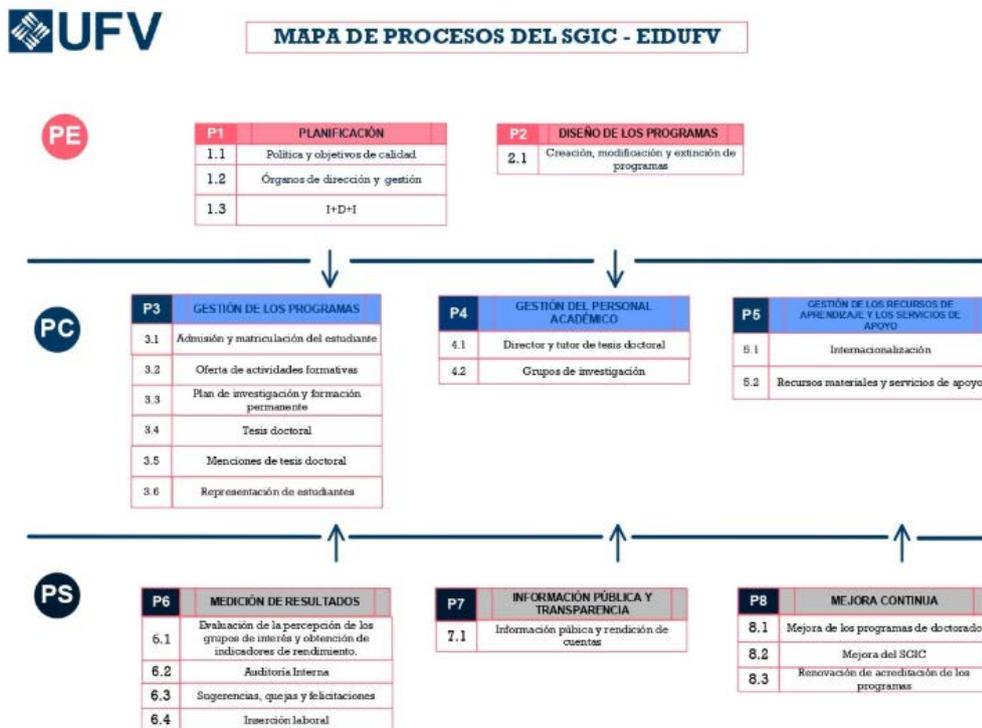
BENEFICIOS DEL GRUPO DE INTERÉS: Satisfacer la demanda de profesionales cualificados técnicamente en sus disciplinas y, además, poseedores de una actitud de búsqueda incesante de la verdad y el bien para participar de una manera responsable en la sociedad.

AGENCIAS DE CALIDAD

INTERÉS DE LA UFV: Apoyo en la formación de agentes implicados en los procesos relacionados con la agencia. Consultores. Apoyo en los procesos relacionados con temas de calidad y evaluación. Cumplimiento de requisitos de las agencias de calidad correspondientes en los diferentes programas propuestos (VERIFICA, MODIFICA, ACREDITACIÓN, DOCENTIA, etc.).

BENEFICIOS DEL GRUPO DE INTERÉS: Hay que asegurar que los ciudadanos dispongan de información clara, accesible y veraz sobre la actividad de las universidades y sus resultados. Disponer de información y autoevaluación de la universidad para valorar su adecuación a los criterios de calidad establecidos a nivel europeo a través de los Criterios y directrices para el aseguramiento de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG), aprobado por la Conferencia de ministros de mayo de 2015.

3.5. Mapa de procesos



4. Agentes implicados en el Sistema de Garantía Interna de Calidad

La Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad Francisco de Vitoria ha definido una estructura funcional para el despliegue del Sistema de Garantía Interna de Calidad.

- Universidad: Vicerrectora de Gestión Académica, Calidad y Emprendimiento; Departamento de Calidad y Evaluación Institucional; Comisión de Calidad UFV; Vicerrectora de Profesorado y Modelo Formativo, Programa Docencia.
- Escuela Internacional de Doctorado UFV: Director y secretario de la Escuela; Comisión de Seguimiento de la EIDUFV
- Programa de doctorado: Coordinador académico; Comisión de Garantía de Calidad de cada programa.

4.1. Estructura de calidad a nivel de Universidad

Vicerrectora de Gestión Académica, Calidad y Emprendimiento: vela por la difusión de la cultura de calidad y las buenas prácticas, por la eficacia, la eficiencia y la funcionalidad de los servicios, proyectos y procesos para el desarrollo de la organización. Coordina y acompaña a toda la comunidad en la generación e implantación de sistemas que faciliten la gestión, la evaluación y el análisis de resultados de la actividad de la universidad, todo ello basado en el aprendizaje constante y la mejora continua.

Vicerrector de investigación: aprueba la política de investigación y transferencia elaborada en el marco del plan estratégico de la universidad. Define las estructuras de dirección y de gestión, así como las actuaciones necesarias para alcanzar esos objetivos de investigación. Preside el Comité de Dirección de la EIDUF.

Departamento de Calidad y Evaluación Institucional: acompaña a la Escuela Internacional de Doctorado en la implantación y seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad. Forma parte del Vicerrectorado de Calidad y Transformación Organizacional, lo que favorece la integración del área tecnológica y la evaluación de la calidad. Sus principales funciones son:

- Poner los medios adecuados para ofrecer el servicio que las titulaciones y los departamentos necesitan.
- Dar respuesta a las sugerencias de mejora recibidas.
- Revisar y actualizar el sistema periódicamente.
- Difundir el Sistema de Calidad de la Escuela Internacional de Doctorado UFV para que sea fácilmente comprensible y pueda conducir a mejorar las titulaciones.
- Facilitar la toma de decisiones a través de diferentes instrumentos que permitan diagnosticar y diseñar acciones encaminadas a la mejora continua.

4.2. Estructura de calidad a nivel de centro

Director y secretario de la Escuela Internacional de Doctorado: Garantizar la organización de la Escuela y sus programas, el funcionamiento adecuado de los servicios administrativos y el control presupuestario, la disponibilidad de los recursos necesarios y la implantación del sistema de garantía interna de calidad y la mejora continua de la calidad a nivel de centro.

Comisión de Seguimiento: El objetivo de esta comisión es identificar los objetivos de calidad de la Escuela Internacional de Doctorado, así como priorizar y definir acciones en relación con dichos objetivos. Para identificar estos objetivos de calidad la comisión debe analizar sus riesgos y oportunidades y los principales indicadores, y compartir el estado de los programas de doctorado, en cuanto al cumplimiento de los compromisos de los objetivos de calidad y los planes de mejora.

4.3. Estructura de calidad a nivel de programa de doctorado

Comisión de Garantía de Calidad de los programas: El objetivo de esta comisión es valorar el correcto desarrollo de los programas de doctorado y sus resultados, a través de propuestas concretas de mejora desde el punto de vista de los distintos grupos de interés implicados conforme a la Política de Calidad. Forman parte de la Comisión de Garantía de Calidad el coordinador del programa, el secretario de la Escuela Internacional de Doctorado, un representante del personal de administración y servicios, el representante de los doctorandos y, opcionalmente, un miembro del departamento de calidad y evaluación institucional, según las necesidades de la EIDUFV.

4.4. Otros órganos que participan en la garantía de la calidad

Esta estructura se ve reforzada con otros órganos de gestión de la Escuela Internacional de Doctorado y de la Universidad Francisco de Vitoria. Los más relevantes son:

- Comité de Dirección de la EIDUFV
- Comisión Permanente EIDUFV
- Comisión Académica de cada programa

Las funciones de estos órganos en el funcionamiento del SGIC están descritas en cada uno de los procesos.

4.5. Sistema de Toma de Decisiones

La implantación, resultados y mejora del SGIC cuentan con el compromiso de los órganos de gobierno de la universidad y de la Escuela Internacional de Doctorado, y derivan en la aceptación de una cultura de calidad que afecta a toda la comunidad universitaria.

El correcto funcionamiento de los distintos órganos destinados al aseguramiento de la calidad de los títulos y los recursos vinculados a ellos queda asegurado por un sistema de toma de decisiones en el que participan, además, los órganos de gestión y coordinación establecidos en la universidad y sus centros. De esta manera:

- La Vicerrectora de Gestión Académica, Calidad y Emprendimiento representa al Rector en cuestiones estratégicas vinculadas al aseguramiento de la calidad y desarrollo del SGIC.
- La Directora del Departamento de Calidad y Evaluación Institucional representa a la Vicerrectora de Gestión Académica, Calidad y Emprendimiento en cuestiones operativas relacionadas con el aseguramiento de la calidad y el funcionamiento del SGIC.
- El Secretario de la Escuela Internacional de Doctorado representa al Director en lo relacionado con el aseguramiento de la calidad y el desarrollo del SGIC.

5. Anexos

5.1. Relación entre la Política de Calidad y los procedimientos

	1.1	1.2	1.3	2.1	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	4.1	5.1	5.2	6.1	6.2	6.3	6.4	7.1	8.1	8.2	8.3
Programa formativo: Organizar un programa formativo de excelencia acorde al nivel exigido para los estudios de doctorado, actualizado y multidisciplinar, que asegure la formación integral de los egresados de la Escuela.		X		X	X	X	X	X	X		X	X	X						X	X	
Investigación: Facilitar el desarrollo de la investigación científica de los doctorandos, procurando las infraestructuras y el entorno más adecuado para el estudio y el desarrollo de sus proyectos de investigación.	X		X										X						X	X	
Colaboración institucional: I+D+i: Fomentar la colaboración con otras universidades, organismos, centros, instituciones y entidades con actividades de I+D+i, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, que permitan el desarrollo de trabajos conjuntos, el intercambio y la transferencia de conocimiento.		X	X						X										X	X	
Internacionalización: Potenciar la movilidad internacional de los doctorandos, mediante alianzas y acuerdos de colaboración que faciliten la generación de tesis con mención internacional y tesis en cotutela internacional.			X						X			X							X	X	
Colaboración institucional: tejido productivo: Facilitar la generación de acuerdos con empresas nacionales o extranjeras que permitan la realización de tesis con la mención doctorado industrial.		X							X										X	X	
Difusión resultados de investigación: Facilitar la difusión de los resultados de la investigación de los doctorandos, dando la máxima visibilidad a las tesis doctorales generadas en la EIDUFV con el objetivo de potenciar su repercusión social, la generación de nuevas alianzas y la atracción de talento	X		X															X	X	X	
Formación equipos humanos: Proporcionar los medios necesarios para la formación continua del personal académico y administrativo de la EIDUFV, con el objetivo de favorecer su desarrollo personal y profesional, lo que supondrá una mejora en la realización de sus actividades al servicio de la comunidad.											X		X						X	X	
Mejora continua: Asegurar que el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) se implementa y revisa de manera periódica con el fin de adecuarse a las necesidades de los diferentes momentos de desarrollo de la EIDUFV.	X									X				X	X	X	X		X	X	X
Información pública y transparencia: Promover la difusión de la Política de Calidad de la EIDUFV entre todos los grupos de interés e impulsar estrategias de mejora continua que garanticen la excelencia en los programas formativos.	X									X					X			X	X	X	

5.2. Relaciones existentes entre procedimientos

	1.1	1.2	1.3	2.1	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	4.1	5.1	5.2	6.1	6.2	6.3	6.4	7.1	8.1	8.2	8.3	
Política y objetivos de calidad	1.1	X																				
Organos de dirección y gestión	1.2	X	X																			
Gestión de la investigación y transferencia en doctorado	1.3	X	X	X																		
Creación, modificación y extinción de programas	2.1		X		X																	
Admisión y matriculación del estudiante	3.1		X		X	X																
Oferta de actividades formativas	3.2	X	X		X		X															
Plan de investigación y formación personal	3.3	X	X			X	X	X														
Tesis doctoral	3.4	X	X			X		X	X													
Menciones de tesis doctoral	3.5	X	X						X	X												
Representación de estudiantes	3.6	X	X								X											
Director y tutor de tesis doctoral	4.1	X	X	X	X	X		X	X	X		X										
Criterios y actuaciones de movilidad	5.1	X	X	X	X			X	X	X		X	X									
Recursos materiales y servicios de apoyo	5.2		X	X	X	X	X	X	X	X				X								
Evaluación de la Percepción de los Grupos de Interés y obtención de Auditoría interna	6.1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							
Sugerencias, quejas y felicitaciones	6.2		X								X	X	X		X							
Inserción laboral.	6.3									X							X					
Información pública y rendición de cuentas	6.4																	X				
Mejora de los programas de doctorado	7.1		X			X			X				X		X				X			
Revisión anual y actualización del SGIC	8.1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Renovación de acreditación de los programas	8.2	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
	8.3				X		X								X	X	X		X	X		X

5.3. Indicadores

PROCEDIMIENTO SGIC		TIPO	CÓDIGO	NOMBRE INDICADOR	AL- CANCE	DEFINICIÓN
1.1	Política y objetivos de calidad	Percep- ción	P.1.1_01	Vigencia de la Política de Calidad	Centro	Valoración de la vigencia de la política de calidad y el sistema de garantía interna de Calidad por parte de los miembros de las comisiones de calidad.
1.2	Órganos de dirección y gestión	Percep- ción	P.1.2_02	Organización y gestión del programa de doctorado	Programa	Valoración del doctorando sobre la organización y gestión del programa por el doctorando. Indicador obtenido del informe de la percepción de la calidad de la organización y gestión del programa de doctorado, por el doctorando
1.2	Órganos de dirección y gestión	Percep- ción	P.1.2_03	Funcionamiento de la comisión académica	Programa	Valoración del funcionamiento de la comisión académica, según los responsables y miembros de la comisión académica. Indicador a nivel de programa obtenido del informe de percepción de la calidad del funcionamiento de la Comisión Académica, según los responsables y miembros CA
1.2	Órganos de dirección y gestión	Percep- ción	P.1.2_04	Funcionamiento de la comisión académica	Centro	Valoración del funcionamiento de la comisión académica, según los responsables y miembros de la comisión académica. Indicador agregado de todos los programas obtenido del informe de percepción de la calidad del funcionamiento de la Comisión Académica, según los responsables y miembros CA
3.1	Admisión y matriculación del estudiante	Rendi- miento	R.3.1_05	Plazas memoria verificada	Programa	Número de plazas verificadas
3.1	Admisión y matriculación del estudiante	Rendi- miento	R.3.1_06	Número total de estudiantes de nuevo ingreso	Programa	Número de estudiantes de nuevo ingreso que han formalizado su matrícula en un programa de doctorado en un determinado curso académico
3.1	Admisión y matriculación del estudiante	Rendi- miento	R.3.1_07	Número de estudiantes de nuevo ingreso a tiempo parcial	Programa	Número de estudiantes de nuevo ingreso que han formalizado su matrícula en un programa de doctorado a tiempo parcial en un determinado curso académico

PROCEDIMIENTO SGIC		TIPO	CÓDIGO	NOMBRE INDICADOR	AL- CANCE	DEFINICIÓN
3.1	Admisión y matriculación del estudiante	Rendimiento	R.3.1_08	Número de estudiantes de nuevo ingreso a tiempo completo	Programa	Número de estudiantes de nuevo ingreso que han formalizado su matrícula a tiempo completo en un programa de doctorado en un determinado curso académico
3.1	Admisión y matriculación del estudiante	Rendimiento	R.3.1_10	Número total de estudiantes matriculados	Programa	Número total de estudiantes matriculados en el programa de doctorado en un determinado curso académico.
3.1	Admisión y matriculación del estudiante	Rendimiento	R.3.1_11	Tasa de cobertura	Programa	Número de alumnos de nuevo ingreso que han formalizado matrícula/ número de plazas ofertadas
3.1	Admisión y matriculación del estudiante	Rendimiento	R.3.1_12	Número total de estudiantes de nuevo ingreso	Centro	Número total de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en todos los programas del centro
3.1	Admisión y matriculación del estudiante	Rendimiento	R.3.1_13	Número total de estudiantes matriculados	Centro	Número total de estudiantes matriculados en todos los programas del centro
3.1	Admisión y matriculación del estudiante	Rendimiento	R.3.1_33	Tasa de abandono a los (2años)	Programa	Número de doctorandos de una cohorte de entrada que causan baja en los dos primeros años tras su matrícula/ número de estudiantes de nuevo ingreso de la cohorte de entrada
3.2	Oferta actividades formativas	Percepción	P.3.2_14	Calidad de las actividades formativas	Programa	Valoración de las actividades formativas por parte del doctorando. Indicador a nivel de programa, obtenido del informe de percepción de la calidad de las actividades formativas por el doctorando
3.2	Oferta actividades formativas	Percepción	P.3.2_15	Calidad de las actividades formativas específicas de cada programa (a partir 23-24)	Programa	Valoración de las actividades formativas específicas de cada programa por el doctorando/a. Indicador a nivel de programa obtenido del informe de percepción de la calidad de las actividades formativas por el doctorando
3.2	Oferta actividades formativas	Percepción	P.3.2_17	Calidad de las actividades formativas transversales	Centro	Valoración de las actividades formativas transversales por parte del doctorando. Indicador agregado de todos los programas, obtenido del informe de percepción de la calidad de las actividades formativas por el doctorando

PROCEDIMIENTO SGIC	TIPO	CÓDIGO	NOMBRE INDICADOR	AL-CANCE	DEFINICIÓN	
3.3	Plan de investigación y plan de formación personal	Percepción	P.3.3_18	Calidad y efectividad del plan de Investigación y del plan formación personal en mi formación	Programa	Valoración de la organización y gestión del programa de doctorado, según el doctorando. Indicador calculado a nivel de programa, obtenido del informe de percepción de la calidad de la organización y gestión del programa de doctorado por el doctorando
3.5	Menciones de tesis doctoral	Rendimiento	R.3.4_37	Número total de tesis defendidas	Programa	Número de tesis defendidas en un curso académico
3.5	Menciones de tesis doctoral	Rendimiento	R.3.4_38	% Tesis CUM LAUDE	Programa	% de tesis defendidas en cada programa de doctorado, en un determinado curso académico, con calificación CUM LAUDE
3.5	Menciones de tesis doctoral	Rendimiento	R.3.5_39	% Tesis con mención internacional	Programa	% de tesis defendidas en cada programa de doctorado, en un determinado curso académico, con mención internacional
3.5	Menciones de tesis doctoral	Rendimiento	R.3.5_40	% Tesis con cotutela internacional	Programa	% de tesis defendidas en cada programa de doctorado, en un determinado curso académico, con cotutela internacional
3.5	Menciones de tesis doctoral	Rendimiento	R.3.5_41	% Tesis con mención industrial	Programa	% de tesis defendidas en cada programa de doctorado, en un determinado curso académico, con mención industrial
3.4	Tesis doctoral	Rendimiento	R.3.4_42	Número promedio de artículos vinculados por tesis doctoral	Programa	N.º promedio de artículos asociados a una tesis
3.4	Tesis doctoral	Rendimiento	R.3.4_43	% Q1 artículos	Programa	Porcentaje de artículos vinculados a las tesis doctorales que se han publicado en revistas del cuartil 1
3.4	Tesis doctoral	Rendimiento	R.3.4_44	% Q2 artículos	Programa	Porcentaje de artículos vinculados a las tesis doctorales que se han publicado en revistas del cuartil 2
3.4	Tesis doctoral	Rendimiento	R.3.4_45	% Q3 artículos	Programa	Porcentaje de artículos vinculados a las tesis doctorales que se han publicado en revistas del cuartil 3
3.4	Tesis doctoral	Rendimiento	R.3.4_46	% Q4 artículos	Programa	Porcentaje de artículos vinculados a las tesis doctorales que se han publicado en revistas del cuartil 4
3.4	Tesis doctoral	Rendimiento	R.3.4_47	Número promedio de capítulos de libros vinculados por tesis doctoral	Programa	N.º promedio de capítulos de libros asociados a una tesis
3.4	Tesis doctoral	Rendimiento	R.3.4_48	% Q1 capítulos de libros	Programa	Porcentaje de capítulos de libros vinculados a las tesis doctorales que se han publicado en revistas del cuartil 1

PROCEDIMIENTO SGIC		TIPO	CÓDIGO	NOMBRE INDICADOR	AL-CANCE	DEFINICIÓN
3.4	Tesis doctoral	Rendimiento	R.3.4_49	% Q2 capítulos de libros	Programa	Porcentaje de capítulos de libros vinculados a las tesis doctorales que se han publicado en revistas del cuartil 2
3.4	Tesis doctoral	Rendimiento	R.3.4_50	% Q3 capítulos de libros	Programa	Porcentaje de capítulos de libros vinculados a las tesis doctorales que se han publicado en revistas del cuartil 3
3.4	Tesis doctoral	Rendimiento	R.3.4_51	% Q4 capítulos de libros	Programa	Porcentaje de capítulos de libros vinculados a las tesis doctorales que se han publicado en revistas del cuartil 4
4.1	Director y tutor de tesis de doctoral	Percepción	P.4.1_19	Atención prestada por el director y tutor de tesis	Programa	Valoración de la atención prestada por el directo y tutor de tesis, por el doctorando. Indicador calculado a nivel de programa, obtenido del informe de percepción de la calidad de la atención prestada por el director y tutor de tesis, por el doctorando
4.1	Director y tutor de tesis de doctoral	Profesorado	PR.4.1_20	Número total de directores y tutores del programa	Programa	Número total de directores y tutores de tesis del programa de doctorado
4.1	Director y tutor de tesis de doctoral	Profesorado	PR.4.1_21	% Directores y tutores con sexenio vivo	Programa	Porcentaje directores y tutores de tesis del programa de doctorado con sexenio vivo
5.1	Criterios y actuaciones de movilidad	Percepción	P.5.1_22	Calidad de las acciones de movilidad	Programa	Valoración de las acciones de movilidad ofrecidas desde el programa, por el doctorando. Indicador calculado a nivel de programa, obtenido del informe de percepción de la calidad de las acciones de movilidad ofrecidas desde el programa, por el doctorando
5.1	Criterios y actuaciones de movilidad	Percepción	P.5.1_23	Calidad de las acciones de movilidad	Centro	Valoración de las acciones de movilidad ofrecidas desde el programa, por el doctorando. Indicador agregado de todos los programas, obtenido del informe de percepción de la calidad de las acciones de movilidad ofrecidas desde el programa, por el doctorando
5.2	Recursos materiales y servicios de apoyo	Percepción	P.5.2_24	Instalaciones y recursos	Programa	Valoración de las instalaciones y recursos por el doctorando. Indicador calculado a nivel de programa, obtenido del informe de percepción de la calidad de las instalaciones y recursos, por el doctorando

PROCEDIMIENTO SGIC		TIPO	CÓDIGO	NOMBRE INDICADOR	AL-CANCE	DEFINICIÓN
5.2	Recursos materiales y servicios de apoyo	Percepción	P.5.2_25	Herramienta utilizada para el seguimiento del plan de formación e investigación	Programa	Valoración de la organización y gestión del programa de doctorado, por el doctorando. Indicador calculado a nivel de programa, obtenido del informe de percepción de la calidad de la organización y gestión del programa de doctorado, por el doctorado
6.4	Inserción laboral	Rendimiento	R.6.4_26	Tasa de inserción laboral (Águeda está en contacto con Carreras Profesionales ver correo 7/10/24)	Programa	Porcentaje de personas empleadas sobre el total de personas doctoradas en el ámbito del programa de doctorado.
8.1	Mejora de los programas de doctorado	Percepción	P.8.1_27	Calidad del programa de doctorado, Director externo	Programa	Valoración del programa de doctorado según el director externo. Indicador calculado a nivel de programa, obtenido del informe de percepción de la calidad con el programa de doctorado, por el director externo
8.1	Mejora de los programas de doctorado	Percepción	P.8.1_28	Calidad del programa de doctorado. Director y tutor interno	Programa	Valoración del programa de doctorado según el el director y tutor interno. Indicador calculado a nivel de programa, obtenido del informe de percepción de la calidad con el programa de doctorado, por el director y tutor interno
8.1	Mejora de los programas de doctorado	Percepción	P.8.1_29	Autoevaluación durante el curso académico	Programa	Autoevaluación del doctorado durante el curso académico. Indicador calculado a nivel de programa, obtenido del informe de Autoevaluación del doctorando/a durante el curso académico, por el estudiante
8.1	Mejora de los programas de doctorado	Percepción	P.8.1_30	Competencias adquiridas	Programa	Valoración de las competencias adquiridas durante el programa por el doctorando. Indicador a nivel de programa, obtenido del informe de percepción de la calidad de las competencias adquiridas durante el programa por el doctorando
8.1	Mejora de los programas de doctorado	Rendimiento	R.8.1_31	Tasa de éxito tiempo completo (5 años)	Programa	Número de doctorandos a TC de una cohorte de entrada que finalizan la tesis a los cinco años / Número de doctorandos a TC de una cohorte de entrada
8.1	Mejora de los programas de doctorado	Rendimiento	R.8.1_32	Tasa de éxito tiempo parcial (8 años)	Programa	Número de doctorandos a TP de una cohorte de entrada que finalizan la tesis a los ocho años / Número de doctorandos de una cohorte de entrada

PROCEDIMIENTO SGIC		TIPO	CÓDIGO	NOMBRE INDICADOR	AL- CANCE	DEFINICIÓN
8.1	Mejora de los programas de doctorado	Rendimiento	R.8.1_34	Duración media de los estudios (fecha depósito)	Programa	Promedio de años que tardan los estudiantes desde su primera matrícula en un programa de doctorado hasta la fecha de depósito de su tesis doctoral.
8.1	Mejora de los programas	Rendimiento	R.8.1_35	Tasa de éxito tiempo completo (4 años)	Programa	Número de doctorandos a TC de una cohorte de entrada que finalizan la tesis a los cuatro años / Número de doctorandos a TC de una cohorte de entrada
8.1	Mejora de los programas	Rendimiento	R.8.1_36	Tasa de éxito tiempo parcial (7 años)	Programa	Número de doctorandos a TP de una cohorte de entrada que finalizan la tesis a los siete años / Número de doctorandos de una cohorte de entrada

